Cuatro distinciones para pensar las necesidades hoy

Carmen Madorrán Ayerra carmen.madorran@uam.es

PENSAR LAS NECESIDADES HOY

Este artículo es un intento parcial de responder a la enorme pregunta de qué necesitamos los seres humanos para vivir bien en un planeta finito con recursos limitados. Hace décadas que esta pregunta ha ido tomando forma (Sempere, 2009) y su pertinencia no deja de aumentar a medida que disponemos de todavía más evidencia científica del choque de nuestras sociedades y sus economías con los límites biofísicos del planeta (Persson et al., 2022). Sin duda, un empeño de ese tipo sobrepasa cuanto puede hacerse en estas páginas, aunque nos servirá como horizonte a lo largo de la reflexión. La aproximación parcial que pretendo llevar a cabo tiene unas pretensiones muchos más humildes. El interés para ello ha surgido al advertir que en contextos académicos y también entre las preocupaciones sociales la pregunta por las necesidades se ha reavivado en los últimos años. En ocasiones, esta discusión reaparece algo enmarañada, empleando indistintamente necesidades para referirse a deseos o preferencias subjetivas, o bien contraponiendo los innegables factores culturales en la satisfacción de necesidades como muestra de la imposibilidad de postular una serie de necesidades universales que serían compartidas por todos los humanos. Sin embargo, como sabemos, el de necesidades no es ni mucho menos un asunto novedoso o inexplorado teóricamente. Quisiera reagrupar aquí algunas distinciones que han sido formuladas en las décadas de reflexión multidisciplinar¹ que acompañan a la noción de necesidades, precisamente porque creo que esas aportaciones nos ayudan a pensar mejor sobre necesidades en el contexto de la crisis ecosocial.

Quiero señalar que, en este sentido, solo me remitiré a la tradición occidental por ser aquella
que mínimamente conozco. La riqueza de otras tradiciones culturales para pensar respecto a las
necesidades, lo que sin duda enriquecería este trabajo, requiere de una formación de la que no
dispongo.

Para tratar de responder a la pregunta de qué significa pensar las necesidades hoy es imprescindible hacer una mínima referencia al contexto que define nuestro presente, que autores como Jorge Riechmann han llamado el siglo de la Gran prueba (Riechmann, 2013). Nuestro presente está definido por una doble insostenibilidad que es, por una parte, social y, por otra, ecológica. La insostenibilidad social se deriva de la amplia e incorregible desigualdad socioeconómica que supone una condena cotidiana para la mayoría de la población mundial (Milanovic, 2017; Picketty, 2019). Por su parte, la insostenibilidad ecológica hace referencia al alocado desequilibrio que existe entre la tecnosfera –el mundo de las creaciones humanas– y la ecosfera –el conjunto de los ecosistemas en los que vivimos y de los que dependemos–, usando los términos del gran Barry Commoner (Commoner, 1973, 2022).

Ese choque con los límites del único planeta en el que, que sepamos, podemos vivir los seres humanos se comprende mejor si atendemos a tres cambios que se han producido desde la Revolución Industrial hasta nuestros días. Por un lado, el paso de un mundo vacío a un mundo lleno: con esta idea diversos autores han señalado que hoy vivimos en un mundo en el que la humanidad extrae recursos (materiales y energía) a la Tierra y genera residuos muy por encima de las posibilidades de esta para regenerar los primeros o asumir los segundos. No es que antes no hubiera interacción entre los humanos y el entorno natural, sino que la forma en la que se plasma ahora esa interacción es profundamente destructiva (Daly y Cobb, 1993: 218). El segundo gran cambio tiene que ver con el paso del Holoceno al Antropoceno, aunque sea en términos más metafóricos que geológicos. El Nobel Paul Crutzen propuso este término en el año 2000, para hacer referencia a que la actividad humana estaba acabando con las condiciones que habían permitido que disfrutáramos del Holoceno, un periodo de más de diez mil años en el que los cambios de temperatura habían sido muy limitados desde la última glaciación (Crutzen y Stoermer, 2000). Precisamente, en ese tiempo, han prosperado todas las civilizaciones humanas. Finalmente, el tercer elemento que nos avisa de la insostenibilidad ecológica de nuestro presente lo encontramos, de un vistazo, si nos acercamos a los nueve límites planetarios propuestos por Röckström (Rockström, 2009), de los cuales ya hemos sobrepasado seis (Wang-Erlandsson et al., 2022).

A la vista de lo anterior, no es sorprendente que haya quienes prefieran definir el momento que nos ha tocado vivir como una crisis de civilización, precisamente para hacerse cargo del momento final y que exige un replanteamiento en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida. Creo que es conveniente recordar la noción de crisis de civilización tal y como la entendía el filósofo Francisco Fernández Buey, quien hablaba de ellas como ese momento en el que llegan a un punto crítico «no sólo las estructuras socioeconómicas, sino también las instituciones políticas y culturales, así como el sistema de valores que configura y da sentido a una determinada cultura en la acepción antropológica del término» (Fernández, 2009: 46).

Si esto tiene que ver con nuestro presente, no es sorprendente que la pregunta por las condiciones indispensables para una vida buena esté volviendo a ganar presencia dentro y fuera de la academia. La cada vez más extendida conciencia de que no podemos continuar como si nada, de que el *business as usual* nos aboca a un aciago futuro que está tan cerca que es ya el presente de millones de personas, viene acompañada de la pregunta ¿y entonces qué? Si no podemos seguir con nuestros actuales niveles de consumo de energía y materiales, si no podemos dar por hecha la abundancia material ni energética y vamos a mundos con mayor escasez material y descenso energético, ¿cómo viviremos?, ¿podremos tener vidas que merezcan la pena?

NECESIDADES BIOPSICOSOCIALES

Tanto en las discusiones sociales como en el ámbito académico, no es infrecuente encontrar referencias a una serie de necesidades básicas que tienen que ver con las condiciones imprescindibles para la supervivencia física, y otras necesidades menores que cobrarían fuerza solo en un segundo momento, derivadas en algún sentido de las anteriores. Frente a ello, creo que es muy pertinente tener presente que las necesidades básicas no pueden entenderse únicamente en el sentido fisiológico. Creo que si queremos pensar con tino sobre las necesidades en la era de la crisis ecosocial conviene que comprendamos las necesidades como fundamentalmente biopsicosociales.

Esta noción procede de la elaboración sobre necesidades que ha desarrollado Joaquim Sempere, que me resulta especialmente acertada porque se hace cargo de que para poder aspirar a una vida buena los seres humanos demandamos un sustento que «comprende tanto las dependencias metabólicas elementales que compartimos con los restantes animales como las dependencias psicosociales respecto de los demás» (Sempere, 2009: 15). De este modo, las necesidades serían siempre y al mismo tiempo necesidades metabólicas o fisiológicas, si se prefiere, así como psicofísicas. En el primer grupo encontraríamos las primeras en las que reparamos habitualmente: alimento, agua, oxígeno, excreción, etcétera; y entre las segundas destacaría el reconocimiento, la autoestima o la pertenencia a la comunidad, entre otras (Sempere, 2009:103).

En un sentido similar se pronunció Tzvetan Todorov, quien definía a la humanidad precisamente por esa ambivalencia, esa doble dependencia de un lado fisiológica y de otro lado social: «Tal vez el hombre vive en primer lugar en su propio cuerpo, pero sólo comienza a existir por la mirada del otro; sin existencia la vida se apaga» (Todorov, 2008: 87). Aquí la clave se sitúa en la diferencia entre la mera existencia fisiológica y una vida que merezca la pena ser vivida. Todorov reconoce que es posible vivir si atendemos solo a las exigencias metabólicas que hemos mencionado y seguimos respirando. Sin embargo, apunta a que solo con

eso lo que no podemos es existir, pues para ello, para una vida que como humanos nos parezca una vida digna, necesitamos la mirada confirmatoria del otro. Solo así, atendiendo por tanto a la vez las necesidades fisiológicas y las necesidades psicosociales, es como podremos hacernos cargo del tipo de seres necesitados que somos. Solo así, diría, podemos hacer frente a esa radical *incompletude* que nos define (Todorov, 2008: 83).

NECESIDADES Y SATISFACTORES

Un segundo asunto que suscita una enorme discusión cuando se aborda el tema de las necesidades es el de si es posible hablar de unas necesidades que existan en cualquier momento y lugar o si los sistemas de necesidades están determinados histórica y culturalmente. Como podemos imaginar, hay quienes consideran que todas las necesidades son relativas y que es fútil cualquier empeño por determinar un contenido fijo de las necesidades como algo que compartiríamos los seres humanos por el hecho de serlo. Para hacerse cargo de este asunto en numerosas ocasiones encontramos referencias a unas necesidades universales, las que permanecen invariables pese al cambio del contexto histórico-cultural, que convendría distinguir de las necesidades relativas, cambiantes de un tiempo y lugar a otros.

Otra forma de hacerse cargo de esta distinción la encontramos a través de la distinción entre necesidades absolutas, que coinciden con las que aquí acabo de describir como universales, frente a las necesidades relativas. Algunos economistas, como Fred Hirsch, prefirieron hablar de bienes posicionales para referirse a cuanto se usa para satisfacer necesidades relativas de las personas, como la necesidad de ocupar determinada posición social (Hirsch, 1976). Cabe decir que hay distintos tipos de bienes posicionales que han sido estudiados, entre otros, por Santiago Álvarez Cantalapiedra, y entre los que cabe distinguir los bienes de subirse al carro, orientados a «no ser menos que el vecino» y con los que se busca no quedar descolgado o excluido por no ser percibido como un igual; y los que buscan, precisamente, «ser más que el vecino», también denominados bienes Veblen: son los bienes de alta categoría que otorgan distinción a quien los posee y solo pueden estar disponibles para unos pocos (Álvarez, 2013: 179). En la misma línea que Hirsch, el también economista John M. Keynes reservaba las necesidades absolutas a aquellas que «percibimos cualquiera que sea la situación en la que se encuentran nuestros semejantes» (Keynes, 1988: 328), mientras que entendía que las relativas eran aquellas cuya satisfacción nos otorga cierto sentimiento de superioridad sobre el resto.

A la vista de lo anterior, parece claro que lo que reservamos para hablar de necesidades universales o absolutas son un número reducido de necesidades que supondrían una suerte de denominador común de la humanidad, mientras que

con las relativas entra la determinación espaciotemporal de las necesidades, así como el empeño por definirnos en relación con la situación de nuestros semejantes. A mi modo de ver, una excelente forma de salir del problema que plantea la existencia de necesidades relativas para la existencia de necesidades universales es hacer uso de la noción de satisfactores (cualquier forma culturalmente definida de satisfacer una necesidad; Doyal y Gough, 1990; Max-Neef,1994). Esto nos permite reservar la noción de necesidades únicamente a aquellas exigencias compartidas por el conjunto de la humanidad, algo que introduce claridad en la discusión.

NECESIDADES Y DESEOS

La tercera distinción que me parece central para ordenar la discusión contemporánea sobre necesidades es la que puede trazarse entre necesidades y deseos. Si queremos mantener la noción de necesidades limitadas a aquellas condiciones indispensables para que cualquier ser humano pueda poner en marcha su particular concepción de la vida buena, es imprescindible distinguirlas de las preferencias, aspiraciones o intereses. Para agrupar todo ello creo que es acertado emplear el término *deseos*. Suele argüirse, y no de manera infundada, que la distinción entre necesidades y deseos no es siempre nítida. Sin embargo, creo que la diferencia fundamental entre unas y otros podemos entreverla mejor si no observamos las consecuencias de su insatisfacción. La no atención a una necesidad generaría un daño, como han sugerido numerosos autores, mientras que la insatisfacción de un deseo conlleva frustración. O, haciéndonos eco de la propuesta de Joaquim Sempere, la necesidad está ligada a la autorreproducción (física o moral) de la vida del sujeto, mientras que el deseo remite a algo más ocasional, no está ligado a la autorreproducción del sujeto (Sempere, 1992: 20).

Los deseos expresan preferencias subjetivas sobre cómo satisfacer determinadas necesidades. Por eso creo que los deseos tienen más que ver con los satisfactores que con las necesidades (limitadas y universales), y habría que remitirlos a ese espacio de la discusión. Como podemos ver, una diferencia sustancial entre necesidades y deseos es que estos últimos podrían crecer y expandirse sin límites, algo especialmente problemático si pensamos en un presente atravesado por la crisis ecosocial global. En un mundo en descenso energético y en un escenario que no va a ser de abundancia material, diría que la centralidad de esta distinción se impone con más fuerza. En ese sentido, no está de mal recordar el principio de precedencia que propuso en su momento David Braybrooke, en función del cual «las necesidades de una determinada población humana tienen prioridad sobre las preferencias propias o ajenas» (Braybrooke, 1987: 60). Dicho de otro modo: las necesidades siempre deben tener prioridad sobre los deseos, ya que causar un daño es peor que no conceder un beneficio.

DIMENSIÓN CARENCIALY POTENCIAL

La cuarta consideración sobre el debate en torno a las necesidades que no conviene perder de vista es la que señala la dimensión dual de las necesidades y las entiende como carencia y como potencia. De hecho, si prefiero este término para referirme a las condiciones indispensables para cualquier vida buena por encima de otros cercanos como el de capacidades (Nussbaum, 2012) o bienes básicos (Skidelsky y Skidelsky, 2012), se debe en buena medida a esta fructífera ambivalencia.

Y es que las necesidades pueden entenderse como carencia, como una ausencia que nos genera un daño, pero tienen otro cariz igualmente relevante que las dibuja como potencia o proyecto. En su dimensión carencial, las necesidades llaman la atención sobre aquello que nos falta, subrayan el daño que esto genera, ya sea una privación material o no material. Un rasgo central de las necesidades, en el sentido de carencia, es su visibilidad. En este sentido de privación, Jorge Riechmann ha emparentado las necesidades con la vulnerabilidad como rasgo humano compartido: «En la medida en que somos seres vulnerables, frágiles, expuestos, dependientes, tenemos necesidades» (Riechmann, 1999: 12). Así, las necesidades en sentido carencial llamarían la atención sobre el daño que experimenta cualquier persona que no las vea satisfechas.

Por su parte, la dimensión carencial de las necesidades remite a un proyecto o a la potencia para desarrollar nuestras capacidades más elevadas y perseguir así nuestro plan de vida. Desde este prisma, las necesidades entendidas como potencialidad o como proyecto se caracterizan por su capacidad movilizadora y resaltan la capacidad para el florecimiento y desarrollo humano. Un aspecto muy relevante de este tipo de necesidades es que pueden adquirir fácilmente un carácter social. Si no queremos sostener una noción incompleta de las necesidades humanas, no podremos reducirlas a ninguno de estos dos polos, como bien apuntó Max-Neef:

Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo (Max-Neef, 1994: 49).

Las necesidades, por tanto, señalan nuestra fragilidad con su innegable componente carencial, al tiempo que subrayan nuestra potencialidad como elementos motores de nuestras vidas.

CONCLUSIONES

El interés de este artículo ha sido el de poner de manifiesto que, si queremos pensar qué necesitamos los seres humanos para vivir bien en el marco de la crisis ecosocial global, no podemos desoír algunas de las más relevantes aportaciones que otros autores han formulado en su reflexión sobre necesidades. En concreto, me ha interesado volver a la noción de necesidades biopsicosociales; atender la distinción entre necesidades y deseos, así como la existente entre necesidades y satisfactores; para finalmente hacer un alegato en defensa de esa doble dimensión carencial y potencial que hace de las necesidades una noción compleja tan fructífera. Esto no quiere decir que las recogidas aquí sean, ni mucho menos, las **únicas** aportaciones que conviene tener presente para pensar las necesidades hoy. Pero sí creo que, con estas cuatro distinciones bien presentes, es posible desenmarañar algunos nudos que se están repitiendo en la discusión contemporánea sobre necesidades, precisamente recurriendo a la resolución que ya había sido apuntada de forma satisfactoria en fases precedentes de esta reflexión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago (2013): «Economía política de las necesidades y caminos (no capitalistas)», *Revista de Economía Crítica*, n.º 16, pp. 167-194.

AÑÓN ROIG, María José (1994): Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

BRAYBROOKE, David (1987): Meeting Needs, Nueva Jersey, Princeton.

CARRASCO, Cristina, Cristina BORDERÍAS y Teresa TORNS (eds.) (2019): El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2.ª ed.

COMMONER, Barry (1973): El círculo que se cierra, Barcelona, Plaza & Janes.

CRUTZEN, Paul y Eugène F. STOERMER (2000): «The 'Anthropocene'», *Global Change Newsletter*, n.º 41, pp. 17-18.

DALY, Herman E. y John B. COBB Jr. (1993): *Para el bien común*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

DOYAL, Len e Ian GOUGH (1994): Teoría de las necesidades humanas, Barcelona, Icaria y FUHEM.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco (2009): «"Crisis de civilización" en La(s) crisis: La civilización capitalista en la encrucijada», Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, n.º 105, pp. 41-51.

HELLER, Agnes (1978): *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Ediciones Península. HERRERO, Yayo (2013): «Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible», *Revista de Economía Crítica*, n.º 16, pp. 278-307.

HIRSCH, Fred (1976): The Social Limits to Growth, Londres, Routledge & Paul Kegan.

- KEYNES, John M. (1988): Ensayos de persuasión, Barcelona, Crítica, 1988.
- MARX, Karl (1972): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), Madrid, Siglo XXI, vols. I, II y III.
- MAX-NEEF, Manfred (1994): *Desarrollo a escala humana*, Montevideo y Barcelona, Editorial Nordan e Icaria.
- MILANOVIC, Branko (2017): Desigualdad mundial, México, Fondo de Cultura Económica.
- PERSSON, Linn, Bethanie M. CARNEY ALMROTH, Christopher D. COLLINS, Sarah CORNELL, Cynthia A. DE WIT, Miriam L. DIAMOND, Peter FANTKE, Martin HASSELLÖV, Matthew MACLEOD, Morten W. RYBERG, Peter Søgaard JØRGENSEN, Patricia VILLARRUBIA-GÓMEZ, Zhanyun WANG y Michael Zwicky HAUSCHILD (2022): «Outside the safe operating space of the planetary boundary for novel entities», *Environmental Science & Technology*, vol. 3, n.º 56, pp. 1510-1521.
- PIKETTY, Thomas (2019): Capital e ideología, Barcelona, Deusto / Grupo Planeta.
- RIECHMANN, Jorge (2013): El siglo de la Gran Prueba, Tenerife, Ediciones Baile del Sol.
- RIECHMANN, Jorge (1999): Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- RIECHMANN, Jorge e Iranzu TELLECHEA (eds.) (2022): *Barry Commoner. Ecología y acción social*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- ROCKSTRÖM, Johan Will STEFFEN, Kevin NOONE et al. (2009): «A safe operating space for humanity», *Nature*, vol. 461, pp. 472-475.
- SEMPERE, Joaquim (2009): Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica, Barcelona, Crítica.
- SEMPERE, Joaquim (1992): L'explosió de les necessitats, Barcelona, Edicions 62.
- TODOROV, Tzvetan (2008) La vida en común. Ensayo de antropología general, Madrid, Taurus, 2.ª ed.
- VOGEL, Jefim, Julia K. STEINBERGER, Daniel W. O'NEILL, William F. LAMB y Jaya
- KRISHNAKUMAR (2021): «Socio-economic conditions for satisfying human needs at low energy use: An international analysis of social provisioning», *Global Environmental Change*, vol. 69, 2021, Article 102.290.
- WANG-ERLANDSSON, Lan, Arne TOBIAN, Ruud J. VAN DER ENT et al. (2022): «A planetary boundary for green water», *Nature Review Earth and Environment*, vol. 6, n. ^o 3, pp. 380-392.

CARMEN MADORRÁN AYERRA es profesora en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, donde coordina el Grupo de investigación en Humanidades Ecológicas (GHECO) y dirige la Escuela Demospaz UAM. Forma parte del equipo de investigación de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social.